



Santiago, 09 de Abril de 2018
GG- 109/2018/

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Mat.: Citación a Junta General Ordinaria de
Accionistas de la sociedad GTD Larga
Distancia S.A.

De mi consideración:

Por acuerdo del Directorio, adoptado en sesión celebrada el 6 de abril de 2018 conforme con lo establecido en el Artículo 63 de la Ley N°18.046 y su Reglamento, le informo a Ud. que el día 24 de Abril de 2018, a las 10:00 horas se celebrará la Junta Ordinaria de Accionistas de GTD LARGA DISTANCIA S.A., en el domicilio social ubicado en calle Moneda N° 920, Piso 11, comuna de Santiago. La referida Junta se pronunciará sobre las siguientes materias:

- a) Examinar la situación de la sociedad y los informes de los Auditores Externos;
- b) Pronunciarse sobre la Memoria, el balance y los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2017;
- c) Aprobación y distribución de utilidades/pérdidas del ejercicio;
- d) Fijar la remuneración del Directorio para el año 2018;
- e) Designar a los Auditores Externos para el año 2018;
- f) Designar el periódico para la publicación de avisos;
- g) Dar cuenta de operaciones a que se refieren los Art. 44 y 89 de la Ley N° 18.046; y
- h) Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Publicación de avisos.- Por tener la seguridad de la asistencia del 100% de los accionistas, no se procederá efectuar la citación a través del periódico social.

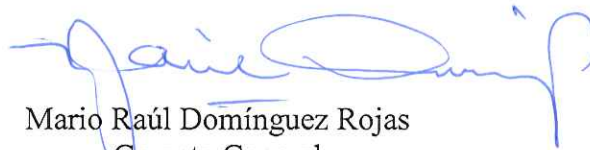
Publicación de Estados Financieros.- La publicación de los estados financieros de la sociedad se efectuará el día 12 de Abril de 2018 en el diario "El Pulso".

Memoria y Balance.- En la sede principal de la sociedad se dispondrá de ejemplares impresos de la Memoria Anual, incluyendo el balance y el dictamen de los auditores y sus notas respectivas, para las consultas pertinentes, pudiendo quien lo solicite acceder a una copia.

Accionistas con derecho a participar en la Junta.- Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones de la sociedad que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la referida Junta.

Calificación de poderes.- La calificación de poderes, de proceder, se efectuará en el mismo día y lugar en que se celebrará dicha Junta y en forma previa a la hora en que ésta debe iniciarse.

Saluda atentamente a Ud.,



Mario Raúl Domínguez Rojas
Gerente General
GTD Larga Distancia S.A.